



La Clínica Jurídica de la Universidad resolverá dudas sobre medidas frente al COVID

Diez clínicas jurídicas españolas, entre ellas la de la Universidad de Salamanca, han puesto en marcha una acción conjunta con la finalidad de facilitar instrumentos adecuados para la protección y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y hacer frente a dificultades que han ido surgiendo con la pandemia. La intención es acercar el derecho a quienes padecen las consecuencias del COVID-19 pero desconocen las claves para comprender las implicaciones jurídicas de la situación y el significado y alcance de las medidas